



## BOLSA DE DINAMIZADORES

Febrero 2018



La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en adelante la Agencia, en su calidad de Secretaria Técnica de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, EIA2020, en adelante la EIA2020, abre un proceso para la creación de una Bolsa de Dinamizadores de los Grupos de Trabajo de la EIA2020 e invita a todos los interesados a proponer su incorporación a la misma.

## 1.- INTRODUCCIÓN

La Gobernanza de la EIA2020 contempla entre sus agentes los Grupos de Trabajo. Los Grupos de Trabajo son Grupos son puntos de encuentro entre el sector público y el sector privado cuya función es analizar y valorar las diferentes oportunidades y propuestas de actuación relativas al sector industrial andaluz que surjan durante la vigencia de la EIA2020 con el objetivo de proponer, en su caso, al Comité de Codecisión de la EIA2020, la incorporación de las mismas como nuevas medidas de la EIA2020.

En una primera fase los Grupos de Trabajo analizaran y valoraran las oportunidades verticales identificadas en el proceso de descubrimiento emprendedor realizado durante el diseño de la EIA2020.

Los Grupos de Trabajo tienen carácter informal y se crean por el Comité de Codecisión de la EIA2020, cada Grupo de Trabajo cuenta con uno o varios líderes, que son los representantes de los centros directivos de la Junta de Andalucía más directamente vinculados al contenido del Grupo de trabajo, y una secretaria que corresponde a la Agencia.

En la actualidad están creados los siguientes 12 Grupos, a los cuales se les ha asignado el análisis y valoración de las oportunidades industriales que se indican:

| GRUPO DE TRABAJO | Entorno Industrial | Oportunidad industrial                                   |   |
|------------------|--------------------|--|---|
| SALUD            | Farmacéutica       | Nuevas conexiones Farma-Salud Pública                    | Aprovechar la investigación y la experiencia clínica de los centros públicos de salud para atraer a las empresas farmacéuticas interesadas en realizar ensayos clínicos y estudios epidemiológicos para el desarrollo de nuevos medicamentos. |
|                  |                    | Colaboración público-privada en Terapias Avanzadas       | Desarrollar centros de investigación conjunta sobre terapias avanzadas entre las empresas farmacéuticas y el sistema sanitario público de Andalucía.  |
|                  |                    | Transferencia tecnológica desde sistema público de salud | Propiciar la expansión de las firmas andaluzas a partir de acuerdos de licencia de los resultados del sistema público de salud.   |
|                  | Biotecnología      | Spin-off biotecnológicas                                 | Fomentar la creación de nuevas empresas biotecnológicas promovidas por profesionales de la sanidad.   |



| GRUPO DE TRABAJO                   | Entorno Industrial               | Oportunidad industrial  |  |
|------------------------------------|----------------------------------|---|--|
|                                    | Auxiliar de la salud             | e-health en salud   | Promover el e-health tanto a nivel asistencial como a nivel de prevención y seguimiento.   |
|                                    |                                  | Integración de I+D+i en laboratorios  | Propiciar la integración hacia adelante en la cadena de valor de laboratorios de ensayo para introducirse en actividades de I+D+i en salud.  |
|                                    | Dispositivos médicos             | Living Lab en salud   | Reforzar conexiones/contactos a través de herramientas innovadoras como living-lab de empresas con personas profesionales sanitarias para el desarrollo de innovaciones que mejoren sus productos/servicios. |
|                                    |                                  | Demanda temprana en salud   | Introducir mecanismos de detección de demanda temprana en empresas industriales andaluzas que les permitan acceder a grandes contratos del ámbito de la salud pública.                                       |
| Nuevos materiales e impresión 3D   |                                  | Profundizar en la innovación relacionada con la impresión 3D y los nuevos materiales para dispositivos médicos y ortopédicos. |  |
| AMBIENTAL I                        | Minería (Auxiliar de la minería) | Tractor en minería  | Propiciar la creación de una red tractora de proveedores bien conectados con las empresas mineras que realizan o van a desarrollar su actividad en Andalucía.  |
|                                    |                                  | Recuperación minera   | Desarrollar innovaciones que permitan reducir el impacto de la actividad minera tanto en su periodo de explotación como en la recuperación posterior.  |
|                                    |                                  | Innovación en transformación minera   | Valorizar los productos y pasivos mineros a través de mejoras tecnológicas que introduzcan innovaciones en los procesos.   |
|                                    | Metalurgia                       | Metalurgia eficiente en energía   | Apoyar la incorporación de medidas de eficiencia energética que reduzcan la presión de costes de inputs en el ámbito de la metalurgia.   |
|                                    |                                  | Procesos metalúrgicos innovadores   | Desarrollar nuevas técnicas metalúrgicas de aprovechamiento que permitan valorizar los minerales y pasivos mineros.  |
|                                    | Transformación minera            | Manufactura avanzada en la transformación minera  | Apoyar la introducción de la manufactura avanzada en las empresas transformadoras de productos mineros.  |
|                                    |                                  | Nuevas actividades en transformación minera   | Promover el desarrollo de nuevas actividades transformadoras de minerales y la atracción de empresas instaladas en el exterior.  |
|                                    | Piedra natural                   | Cadena de valor global de la piedra   | Desarrollar la cadena de valor global de la piedra y diversificar en nuevos materiales y aplicaciones de la piedra natural.  |
| Explotación sostenible de canteras |                                  | Introducir elementos medioambientales en la producción y en la restauración de las explotaciones.                             |  |
| AMBIENTAL II                       | Integral del agua                | Gestión integral del agua   | Conseguir mejoras en la gestión integral de los recursos hídricos que permita una gestión más eficiente del agua.  |
|                                    |                                  | Innovaciones en cadena de valor del agua  | Facilitar el desarrollo de proyectos colaborativos multidisciplinares que permitan innovar en la cadena de valor del agua.   |
|                                    |                                  | Nuevos procesos de depuración de aguas  | Desarrollar y aplicar tecnologías innovadoras en depuración a pequeña escala.  |
|                                    | Economía circular                | Iniciativas público privadas innovadoras en gestión de residuos   | Desarrollar proyectos innovadores en la gestión de residuos urbanos mediante nuevos procesos de colaboración público - privada.  |
|                                    |                                  | Urban mining  | Incrementar la innovación en gestión de residuos que permita reutilización, reciclado y valorización de los residuos.  |



| GRUPO DE TRABAJO | Entorno Industrial            | Oportunidad industrial   |  |
|------------------|-------------------------------|--|--|
| BIENESTAR I      | Auxiliar de la construcción   | Construcción sostenible y eficiencia energética                    | Incorporar nuevos materiales y mejoras tecnológicas para la eficiencia energética en edificación y rehabilitación, reorientando la actividad hacia la producción de insumos para la construcción sostenible. |
|                  |                               | Nueva construcción anti-cíclica                                    | Diversificar productos para reducir la dependencia del cíclico sector de la construcción, adaptándose a los nuevos modelos industrializados en la construcción.  |
|                  | Refrigeración y climatización | Climatización y refrigeración inteligente                          | Incorporar innovaciones relacionadas con la Domótica y con Internet de las Cosas.  |
|                  |                               | Manufactura avanzada en industria del frío                         | Incorporar fabricación avanzada en las actividades productivas.  |
|                  |                               | Capital relacional en la industria del frío                        | Incrementar la articulación entre empresas del sector de la refrigeración y las relaciones con otros sectores productivos.   |
| BIENESTAR II     | Madera y mueble               | Nuevos canales de comercialización                                 | Diversificar canales de comercialización en nuevos segmentos de mercado: contract, B2C, integración hacia adelante.  |
|                  |                               | Mobiliario y viviendas inteligentes                                | Rediseño de productos con nuevos materiales más innovadores y ecológicos y adaptados a los nuevos usos en domótica e Internet de las Cosas.  |
|                  | Plástico                      | Nuevas cadenas de valor para productos del plástico                | Promover la diversificación en otras cadenas de valor (ferroviario, aeronáutica, renovables, automoción) en las que pueden tener un amplio desarrollo.   |
|                  |                               | Sostenibilidad en componentes plásticos                            | Introducir nuevos materiales plásticos con un mayor grado de sostenibilidad.   |
|                  |                               | KET en industria del plástico                                      | Incorporar TIC en productos y en procesos e introducir las KET en su actividad: fabricación avanzada, nuevos materiales, electrónica y sensórica incorporada e impresión 3D.                                 |
| ALIMENTACIÓN I   | Auxiliar de la Agricultura    | Agricultura inteligente  | Incorporar TIC de forma masiva para responder a las tendencias de la producción agraria.   |
|                  |                               | Iniciativas conjuntas en nuevas cadenas de valor de la agricultura | Promover proyectos inter-empresas que busquen oportunidades en nuevas cadenas de valor de la agricultura.  |
|                  |                               | Aprovisionamientos para agricultura ecológica                      | Propiciar el desarrollo de una industria auxiliar de la agricultura ecológica.   |
|                  |                               | Eficiencia productiva para la nueva agricultura                    | Desarrollar empresas de servicios auxiliares a la agricultura que mejoren la eficiencia de la actividad agrícola y ayuden a gestionar adecuadamente las externalidades.                                      |
| ALIMENTACIÓN II  | Industrias agroalimentarias   | Alimentación funcional   | Incorporar innovaciones en productos relacionados con nuevas tendencias en alimentación funcional y personalizada.   |
|                  |                               | Alimentos adaptados a nuevos clientes                              | Innovar en productos/servicios para adaptarse a nuevos perfiles de clientes con diferentes necesidades en productos, preparaciones, cantidades, envases.   |
|                  |                               | Nuevos alimentos del mar   | Innovar en productos elaborados a partir de recursos procedentes del mar.  |
| ENERGÍA I        | I+D+i energética              | Hibridación de fuentes energéticas                                 | Propiciar la hibridación en la producción de energía, fomentando la cooperación entre empresas para su desarrollo.   |
|                  |                               | Almacenamiento de energía inteligente                              | Desarrollar nuevos sistemas de acumulación y almacenamiento de energía.  |
|                  |                               | Producción orientada a la  | Propiciar la I+D+i en la generación de nuevos  |



| GRUPO DE TRABAJO | Entorno Industrial                            | Oportunidad industrial                            |   |
|------------------|---|---|---|
|                  |   | bioeconomía                                       | desarrollos en el ámbito de la bioeconomía.   |
|                  | Distribución                                  | Smart Grid  | Incorporar TIC que posibiliten el desarrollo de redes inteligentes de energía (Smart Grid).   |
|                  |   | Logística inteligente en nuevos hidrocarburos     | Mejora de la logística de la distribución en fuentes primarias no eléctricas.   |
|                  |   | Redes distribuidas                                | Profundizar en la gestión de redes distribuidas que permitan la interconexión eficiente de generación y consumo.  |
|                  | Auxiliar de la energía                        | Integración tractora para renovables              | Articular una cadena de proveedores sólida que apoye a empresas líderes en instalaciones renovables en sus grandes proyectos internacionales.   |
|                  |   | Expansión internacional de renovables             | Fomentar la internacionalización de las empresas auxiliares de renovables acompañando a las empresas líderes en su expansión en el exterior.  |
|                  |   | Servicios y productos de eficiencia energética    | Profundizar en la eficiencia energética en la industria a través de empresas de servicios energéticos y del impulso de los fabricantes de insumos para la industria sostenible.   |
| ENERGÍA II       | Química                                       | Innovación en biorrefinerías                      | Innovar en productos y procesos para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y así evolucionar hacia la bioeconomía.   |
|                  |   | Logística química eficiente                       | Mejora de la gestión logística de las empresas de la química.   |
|                  |   | Química eficiente en energía                      | Apoyar la incorporación de medidas de eficiencia energética que reduzcan la presión de costes de inputs.  |
|                  |   | Integración tractora para las industrias químicas | Propiciar la creación de una red tractora de proveedores bien conectados con las empresas químicas con actividad en Andalucía.  |
| TRANSPORTE       | Fabricación Avanzada                          | Fabricación aditiva                               | La reducción de los costes, la reducción de los tiempos de fabricación así como la flexibilidad en el diseño y fabricación  |
|                  |   | Robotización y automatización                     | Identificar las necesidades que deben atenderse para lograr implementar desarrollos en robótica, tanto de los sectores tradicionalmente relacionados con la Robótica Industrial para mejorar su nivel tecnológico y disminuir esta dependencia, como de aquellos nuevos sectores en los que esta tecnología no está implantada, pero su utilización podría abrir nuevos campos de desarrollo. |
|                  |   | Desarrollo de sistemas digitales                  | La convergencia entre la automatización de los procesos industriales y las Tecnologías de la Información permiten mejorar las operaciones (automatización, flexibilidad, velocidad y productividad), reducir costes, así como mejorar la calidad de los procesos y aumento de la competitividad de las empresas   |
|                  | Industria del transporte y tecnologías duales | Desafíos de seguridad y defensa                   | Posicionar a la industria andaluza del transporte y, en especial, la que ha estado ligada tradicionalmente a la industria de defensa, como la aeronáutica, la naval y la de los vehículos blindados, en la actual respuesta ante los  |



| GRUPO DE TRABAJO | Entorno Industrial                | Oportunidad industrial  |  |
|------------------|-----------------------------------|---|--|
|                  |                                   |   | desafíos de seguridad y defensa, aprovechando su capacidad y experiencia para participar en los más importantes proyectos nacionales e internacionales, en el marco de la UE y la OTAN   |
|                  |                                   | Propiciar la innovación cross sectorial                                   | Reforzar los activos tecnológicos y las capacidades de conocimiento y talento de la región, propiciando las innovaciones cross sectoriales para desarrollar el uso dual de las tecnologías, fomentando un efecto tractor de las empresas más experimentada, generando la creación de nuevas actividades en las empresas y el emprendimiento en forma de spin ups y start ups.      |
|                  | Tecnologías Aeroespaciales y UAVs | Industria Aeroespacial en Andalucía                                       | Aprovechar las oportunidades que van a generarse en torno al dominio tecnológico aeroespacial como estrategia de diversificación relacionada del sector aeronáutico andaluz y palanca del desarrollo industrial en Andalucía   |
|                  |                                   | Industria de los UAV  | Innovar en el desarrollo, fabricación y operación de sistemas aéreos autónomos o remotamente tripulados o incorporarlos a diferentes ámbitos. Aprovechar las oportunidades que van a generarse en torno al dominio tecnológico de los vehículos no tripulados como estrategia de diversificación del sector aeroespacial andaluz y palanca del desarrollo industrial en Andalucía. |
| LOGÍSTICA        | LOGÍSTICA                         | Innovación logística empresarial  | Mejorar la innovación en la logística de las empresas industriales para conectarlas más y mejor con los mercados globales.   |
|                  |                                   | Intermodalidad  | Aprovechar la intermodalidad para aumentar la eficiencia y reducir los costes de transporte de las empresas industriales.  |
|                  |                                   | Smart Mobility  | Incorporar criterios de sostenibilidad y eficiencia en la distribución capilar de mercancías apoyándose en estrategias de Smart City y Smart Mobility.   |
| INDUSTRIA 4.0    | INDUSTRIA 4.0                     | Impulsar la transformación digital de las empresas industriales andaluzas | Fomentar en la industria andaluza la incorporación de las tecnologías habilitadoras de la Industria 4.0, en particular el Internet de las Cosas y el Big Data, de cara a mejorar los procesos de fabricación y los productos desarrollados, así como para crear nuevos modelos de negocio.   |
|                  |                                   | Capacitación para la industria avanzada                                   | Concienciar de los beneficios y oportunidades de la industria 4.0 al sector industrial andaluz y dotarle de las competencias necesarias para afrontar dicha transformación   |

Cada Grupo de Trabajo puede desarrollar su tarea en una o varias sesiones dependiendo el número de las mismas del conjunto de entorno industriales que aglutina y de su homogeneidad, así como del número de las oportunidades de cada uno de los entornos.

De los 12 Grupos de Trabajo creado se ha puesto ya en marcha 4:

- Alimentación I



- Bienestar I
- Industria 4.0
- Transporte

Habiéndose celebrado 7 sesiones de trabajo, 3 para el Grupo de trabajo de Transporte, 2 para el de Bienestar I, y 1 para cada uno de los dos Grupos de Trabajo restantes, Alimentación I e Industria 4.0, estando pendiente de realizar 1 sesión del Grupo de Trabajo de Alimentación I.

La puesta en marcha de los 8 Grupos de Trabajo restantes se prevé que se realice durante 2018, estimándose que el número de sesiones a celebrar durante este año podría ser de 12 a desarrollar preferentemente durante el primer semestre del año.

La experiencia obtenida del trabajo en estos Grupos ha permitido diseñar y contrastar tanto un proceso de trabajo para la configuración del Grupo de Trabajo, como una metodología para la dinamización de las sesiones del mismo.

La puesta en marcha del Grupo de Trabajo se inicia con un análisis por el líder del Grupo de las oportunidades detectadas en el proceso de descubrimiento emprendedor desarrollado en la fase de diseño de la EIA2020.

Fruto de este primer análisis es el establecimiento de las sesiones a través de las cuales se planteara desarrollar el trabajo y la elaboración de una ficha por cada una de las oportunidades que se van a analizar. En estas fichas se enmarca y contextualizan la oportunidad, se analizan las tendencias, se identifican los actores más relevantes de la misma, se proponen posibles actuaciones y se identifican las barreras más relevantes.

Una vez configuradas las sesiones y establecidas las oportunidades que se analizaran en cada una de ellas y se cuenta con las fichas de cada oportunidad se procede, igualmente por el líder del Grupo a seleccionar a los expertos que participaran en la sesión.

Los expertos seleccionados son invitados a participar y a aquellos que responden positivamente se les invita a formar parte del Grupo de Trabajo. Estos expertos, junto a los miembros del Comité de Codecisión y del Equipo Técnico de la EIA2020 interesados en participar, estos últimos en calidad de asesores sin voz ni voto en el debate, configuran el Grupo de Trabajo.

En la invitación a los expertos se les adjuntan las fichas de las oportunidades y se les solicita que aporten las actuaciones concretas que para la mejora de la competitividad de sus empresas consideran que debería llevar a cabo la administración.

El líder del Grupo de trabajo evalúa las propuestas de actuación recibidas y, junto a las previamente identificadas, atendiendo a principios de eficiencia y eficacia, así como a su factibilidad y relevancia del impacto sobre el tejido industrial elabora el conjunto de actuaciones que serán objeto de debate por los miembros del Grupo.

Los miembros del Grupo, previamente a la celebración de la sesión reciben la relación de actuaciones al objeto de poder preparar su posicionamiento respecto a las mismas.



### 1.1.- Sesiones de trabajo

La sesión de trabajo se desarrolla de acuerdo con la siguiente metodología:

#### Asistentes:

- Mesa de Trabajo: forman parte de la Mesa de Trabajo las personas expertas convocadas a participar activamente en cumplir con los objetivos de la sesión.
- Observadores: son las personas invitadas a la mesa de trabajo, con una participación vinculada a precisiones técnicas en la sesión.

#### Equipo de trabajo:

- Líder del Grupo: Presenta e introduce la Oportunidad, las actuaciones concretas.
- Dinamizadores: El equipo de dinamizadores estará integrado por un Facilitador/a que Conduce el evento, agiliza las intervenciones y mide rigurosamente los tiempos, siendo su responsabilidad entender y concretar las ideas que lancen los participantes, y un/una Asistente técnico que recoge el conjunto de propuestas que realizan los miembros de la mesa.

#### Metodología de consenso.

- Las personas participantes comparten sus ideas y el Facilitador/a trata de concretarlas y sintetizarlas, buscando consenso, ya que la metodología que se sigue no se basa en el debate y la “confrontación de ideas” sino en el CONSENSO (el mayor posible).
- La búsqueda del consenso se materializa en normas internas de trabajo como son:
  - o No rebatir
  - o No cuestionar
  - o No interrumpir
  - o No juzgar
  - o Tan sólo solicitar consultas y aclaraciones a las finalizaciones de las exposiciones.
  - o Votar y elegir cuando corresponda

#### Herramientas:

- Cada miembro de la mesa recibe una carpeta de trabajo que contiene, además de la Agenda, la Ficha resumen de la oportunidad y el cuestionario de evaluación de la sesión:
  - o Las Propuestas de Actuación
  - o Hojas de reflexión para anotar las consideraciones oportunas durante los tiempos que se contemplan para reflexión individual.
  - o Tarjetones de votación para que los participantes en la mesa prioricen las actuaciones.





## **Desarrollo:**

### **Inicio:**

Bienvenida y encuadre de la sesión en el marco de la EIA2020 y de su gobernanza.

### **Trabajo con las actuaciones:**

- Tiempo de reflexión Individual. Tras la presentación de las actuaciones por el Líder del Grupo los asistentes disponen de un tiempo reducido, en torno a los 5 minutos, para reflexionar y anotar sobre el desarrollo y concreción de las actuaciones.
- Exposición en pleno grupal. Completada la fase de reflexión individual se abre un turno de palabra en el que cada participante dispone de un tiempo, igualmente reducido, entre 2 y 4 minutos, para exponer al resto sus propuestas sobre cada una de las actuaciones propuestas o sobre aquellas que considera más relevante. (Todas las aportaciones son recogidas por el Facilitador/a y el/la Asistente Técnico y permanecen expuestas para el Grupo)
- Presentación de resultados- validación. Tras la exposición se consensuará el resultado del trabajo del grupo, recogido por el Facilitador.
- Priorización de actuaciones. De entre todas las actuaciones y líneas, los participantes consensuan, mediante votación, las más relevantes, utilizando para ello los tarjetones de votación.
- Conclusiones: Terminado el análisis de las actuaciones de cada oportunidad se votan cada una de las oportunidades y se muestran las actuaciones que han alcanzado una mayor valoración

La secuencia anterior se repite para cada una de las oportunidades que se analizan en la sesión.

Valoración de la sesión: Se solicita a los asistentes una valoración de la sesión y del equipo dinamizador

### **Clausura:**

Agradecimiento por las intervenciones y cierre, remarcando el compromiso de tener en consideración todas las aportaciones realizadas y de mantener informados a los miembros de los resultados de los trabajos.

### **Duración:**

Con carácter general la duración de la sesión es de media jornada, celebrándose preferentemente por las mañanas

## **1.2.- Resultados de la sesión**

Completada la sesión el equipo dinamizador elabora una memoria de la misma en la que se refleja el desarrollo de la misma y se identifican las aportaciones realizadas por cada participante en relación a cada una de las actuaciones, así como los resultados de las



priorizaciones realizadas y la explotación del cuestionario de satisfacción. A esta memoria se incorpora una galería fotográfica de la sesión y como anexo las actuaciones analizadas y las fichas de las oportunidades.

El líder del Grupo de Trabajo, con el contenido de la memoria elaborada por el equipo dinamizador e incorporando los trabajos previos realizados para cada oportunidad: identificación de capacidades existentes, análisis de potencialidades, etc., elabora las fichas de las medidas que propone al Comité de Codecisión para su incorporación, en su caso a la EIA2020.

Adicionalmente toda la información generada en este proceso es objeto de tratamiento y tomada en consideración en el proceso de implantación de la EIA2020

## **2.- OBJETIVO DE LA SELECCIÓN**

El objetivo de esta invitación a incorporarse a la Bolsa de Dinamizadores de los Grupos de Trabajo de la EIA2020 es disponer por parte de la Secretaria Técnica de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, EIA2020, de un conjunto de expertos que dinamicen las diferentes sesiones de los Grupos de Trabajo de la EIA2020, durante el año 2018

## **3.- EQUIPO DINAMIZADOR**

El equipo dinamizador deberá estar integrado por un/una facilitador y un/una asistente técnico.

No obstante lo anterior será únicamente el facilitador quien se incorpore a la Bolsa de Dinamizadores.

## **3.- REQUISITOS**

El/la facilitador deberá poder demostrar experiencia en procesos similares de dinamización de grupos y se responsabilizará de la cualificación e idoneidad del / de la asistente técnico.

La experiencia del facilitador se demostrará mediante el currículum vitae debidamente firmado y en el que se incidirá de forma específica en los trabajos de dinamización de grupos realizados.

Para la incorporación a la Bolsa de Dinamizadores se exigirá un mínimo de participación en tres actuaciones de dinamización de grupo o que hayan contenido entre las tareas a realizar en la actuación la dinamización de grupos.

El facilitador podrá ser persona física o jurídica, debiendo, en el caso de tratarse de persona jurídica identificar la persona física que realizará el trabajo de dinamización.



#### 4.- TRABAJO A DESARROLLAR

En línea con lo expuesto en el preámbulo de esta invitación el equipo dinamizador deberá contribuir con carácter general al éxito de la sesión y colaborar con el líder del Grupo y la Secretaria Técnica en cuantas cuestiones surjan relacionadas con la misma y de forma específica realizar las siguientes tareas vinculadas a una sesión de un Grupo de Trabajo.

- **Reunión de puesta en común:** El equipo de dinamizador mantendrá una reunión de trabajo con el líder del Grupo de Trabajo, la secretaria Técnica y los responsables de la D.G. de Industria para la preparación metodológica de la sesión a dinamizar y conocer las oportunidades que se debatirán en la misma.
- **Preparación de la documentación de la sesión:** El equipo dinamizador deberá colaborar con el líder del Grupo de Trabajo y la Secretaria Técnica en la preparación de la documentación, en especial en las elaboraciones de las presentaciones de las actuaciones y las hojas de priorización.
- **Dinamización de la sesión:**
  - El facilitador deberá conducir la sesión, agilizar las intervenciones y controlar rigurosamente los tiempos, siendo su responsabilidad entender y concretar las ideas que lancen los participantes y someter a votación las prioridades y oportunidades que se traten en la sesión
  - El/la asistente técnico deberá recoger el conjunto de propuestas que realicen los miembros de la mesa, registrar el contenido de las votaciones y presentar el resultado de las mismas. En su caso deberá apoyar las presentaciones que se realicen.
- **Memoria de la sesión:** El equipo dinamizador deberá elaborar la memoria de la sesión con al menos los siguientes contenidos:
  - Desarrollo de la sesión
  - Asistentes
  - Oportunidades y actuaciones
  - Aportaciones realizadas por los diferentes miembros de la mesa clasificadas por actuaciones analizadas
  - Resultados de la priorización de las actuaciones por oportunidad
  - Resultado de la priorización de las oportunidades
  - Explotación de la encuesta de satisfacción
  - Fichas de Oportunidades
  - Galería fotográfica

#### 5.- CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA

Por cada sesión dinamizada se establece una contraprestación económica de 925 euros IVA incluido, este importe corresponde a la totalidad de los honorarios y gastos en los que pueda incurrir el equipo dinamizador y se facturará a la Agencia por el/la facilitador.



No obstante lo anterior en el caso de que la sesión exija un desplazamiento fuera de Sevilla capital o su entorno, la contraprestación se elevara hasta los 1.000 euros IVA incluido.

## **6.- FUNCIONAMIENTO**

Se incorporaran a la Bolsa todos aquellos facilitadores (equipos de dinamización) que los propongan en el plazo establecido para ello y que acrediten la experiencia mínima exigida en la dinamización de grupos.

La acreditación se realizara mediante una declaración expresa responsable que incorpore el currículum vitae del/ de la facilitador especificando los proyectos que se proponen para acreditar la realización o participación en proyectos de dinamización de grupos o de proyectos que entre cuyas tareas incluyan la dinamización de grupos debiendo, en este último caso, describir la parte correspondiente a la dinamización del grupo en el proyecto.

Los facilitadores que han participado en las fases piloto, podrán incorporarse a la Bolsa en igualdad de condiciones que el resto de los interesados.

La Agencia asignara libremente entre los facilitadores inscritos en la Bolsa las sesiones a dinamizar con la única limitación de no poder asignar más de 3 sesiones a ninguno de ellos ya sean personas físicas o jurídicas.

Con carácter excepcional si no se hubieran presentado propuestas suficientes la Agencia podrá asignar un número superior a las 3 sesiones previstas entendiendo que, en este caso se cumplen los requisitos de publicidad, transparencia e igualdad de oportunidades de un contrato menor. Así mismo, en este supuesto la agencia podrá optar por contar con la colaboración de facilitadores no inscritos en la Bolsa

El/la facilitador al que la Agencia asigne una sesión a dinamizar podrá rechazar el encargo previa justificación suficiente y en el plazo que se determine por la Agencia, sin que esto suponga la expulsión de la Bolsa.

La inscripción en la Bolsa de Dinamizadores no supone ningún derecho para los/las facilitadores inscrito mas allá de la posibilidad de ser designados por la Agencia para la dinamización de las sesiones de los Grupos de Trabajo. Quedando sometida la selección final que se realice al procedimiento administrativo correspondiente, así como a los procedimientos que le puedan ser de aplicación de la Agencia.

## **7.- PROPUESTA DE INCORPORACIÓN**

Las propuestas de incorporación se realizarán por los interesados a través de correo electrónico de la Secretaria Técnica de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, EIA2020



[stestrategiaindustrialandalucia@agenciaidea.es](mailto:stestrategiaindustrialandalucia@agenciaidea.es)

La confirmación de la incorporación se comunicará igualmente por correo electrónico. En el supuesto de la denegación de la incorporación, esta deberá ser justificada pudiendo recurrirse la misma.

La decisión de incorporación corresponde al Area de Estrategia y Programas de la Agencia, como secretaria Técnica de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, EIA2020, así mismo corresponde a este Area.

#### **8.- EXCLUSIÓN**

Aquellos facilitadores que no acepten el encargo de dinamización de una sesión sin aportar una justificación suficiente podrán ser excluidos de la Bolsa. Así mismo, la obtención de una valoración global negativa (inferior a la media) podrá ser motivo de exclusión.

La exclusión no genera ningún derecho para el/la facilitador excluido.

#### **8.- PLAZOS**

El plazo de presentación de propuestas de inscripción permanecerá abierto hasta el 16 de marzo de 2018 o, en su defecto hasta que se alcance el número de 10 facilitadores.

No obstante lo anterior, si al cierre del plazo no se hubiera alcanzado un número mínimo de 5 facilitadores la Agencia podrá optar por la cancelación de la Bolsa de Dinamizadores o la prórroga del plazo de presentación de propuestas de incorporación hasta el 15 de abril de 2018.

Si la planificación temporal de las sesiones así lo requiere la Agencia podrá asignar la dinamización de sesiones con el plazo de presentación de propuestas de inscripción aun abierto.

La confirmación de la incorporación al/a la facilitador se comunicará en un plazo no superior a 10 días desde la presentación de conformidad de la propuesta de incorporación.

La designación del/de la facilitador se procurara realizar con una antelación mínima de 2 semanas a la celebración de la sesión.